

	Título:	Fecha de Actualización:	
	Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación Especializada en Metrología, Calibración, Trazabilidad e Incertidumbre de Medición y Gestión de Equipos de Medición en Laboratorios.	Página:	1 de 10
	Dirección:	Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	

Nombre del requerimiento:

Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación Especializada en Metrología, Calibración, Trazabilidad e Incertidumbre de Medición y Gestión de Equipos de Medición en Laboratorios.

1. Objeto de la contratación:

Contratar los servicios de un(a) facilitador(a) y/o capacitador(a) especializado(a) para diseñar e impartir una capacitación teórico-práctica en Metrología, Calibración, Trazabilidad Metrológica, Incertidumbre de Medición y Gestión de Equipos de Medición en Laboratorios, conforme a los requisitos y lineamientos establecidos en las normas, guías y documentos técnicos internacionales aplicables, incluyendo ISO 15189:2022, ISO/IEC 17025:2017, ISO 10012, VIM, JCGM 100 (GUM), JCGM 200, ILAC P10, ILAC P14 y demás documentos aplicables.

La capacitación tendrá como propósito fortalecer las competencias técnicas del personal del Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló (LNRSPDD) para la adecuada gestión metrológica de los equipos de medición, aseguramiento de la trazabilidad metrológica de los resultados, evaluación de los servicios de calibración, estimación y evaluación de la incertidumbre de medición y toma de decisiones relacionadas con el control de los equipos utilizados en las actividades de laboratorio.

2. Alcance de los servicios:

El servicio estará dirigido a dieciocho (18) profesionales y técnicos del Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló (LNRSPDD), relacionados con la gestión, operación, mantenimiento, control de calidad y utilización de equipos de medición. La capacitación tendrá un carácter teórico-práctico, debiendo incluir ejercicios, casos de estudio y actividades aplicadas al contexto de los laboratorios. El programa deberá contemplar, como mínimo, los siguientes contenidos:

a) Fundamentos de metrología

- Conceptos fundamentales de metrología.
- Sistema Internacional de Unidades (SI).
- Magnitudes, unidades y símbolos.
- Mensurando.
- Resultado de medición.
- Error de medición.
- Corrección y ajuste.
- Exactitud, precisión y veracidad.
- Repetibilidad y reproducibilidad.
- Resolución.
- Sensibilidad.
- Deriva.
- Estabilidad.
- Condiciones de medición.

b) Vocabulario Internacional de Metrología

- Conceptos fundamentales y generales del VIM (JCGM 200).
- Diferencias entre error, incertidumbre y tolerancia.
- Conceptos de calibración, verificación, ajuste y comprobación.
- Aplicación práctica de la terminología metrológica en el laboratorio.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SALUD PÚBLICA	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación Especializada en Metrología, Calibración, Trazabilidad e Incertidumbre de Medición y Gestión de Equipos de Medición en Laboratorios. Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Fecha de Actualización: Agosto 2026 Página: 2 de 10
--	--	---

c) Sistema Internacional de Unidades y trazabilidad

- Sistema Internacional de Unidades.
- Patrones de medición.
- Materiales de referencia.
- Materiales de referencia certificados.
- Cadena de trazabilidad metrológica.
- Trazabilidad metrológica de los resultados de medición.
- Requisitos de trazabilidad establecidos en ISO 15189:2022 e ISO/IEC 17025:2017.
- Evaluación de la trazabilidad de calibraciones y resultados.
- Jerarquía metrológica.
- Institutos Nacionales de Metrología y laboratorios de calibración.
- Papel del BIPM, JCTLM y otros organismos relacionados con la trazabilidad en laboratorios clínicos.

d) Calibración de equipos de medición

- Conceptos y principios de calibración.
- Objetivos de la calibración.
- Cuándo calibrar y cuándo verificar.
- Selección de proveedores de servicios de calibración.
- Requisitos que debe cumplir un certificado de calibración.
- Interpretación de certificados de calibración.
- Errores, correcciones e incertidumbre reportada.
- Evaluación de conformidad de los resultados de calibración.
- Intervalos de calibración.
- Criterios para establecer y revisar intervalos de calibración.
- Identificación de equipos que requieren calibración.
- Gestión de equipos fuera de calibración.

e) Incertidumbre de medición

- Conceptos fundamentales de incertidumbre de medición.
- Diferencia entre error e incertidumbre.
- Fuentes de incertidumbre.
- Evaluación Tipo A y Tipo B.
- Incertidumbre estándar.
- Incertidumbre combinada.
- Factor de cobertura.
- Incertidumbre expandida.
- Grados de libertad.
- Distribuciones de probabilidad.
- Coeficientes de sensibilidad.
- Presupuesto de incertidumbre.
- Expresión de resultados con incertidumbre.
- Reglas de redondeo.
- Aplicación del JCGM 100 (GUM).
- Aplicación de la incertidumbre en laboratorios clínicos.
- Consideraciones para la estimación de incertidumbre de medición en mediciones cuantitativas.

YIM

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SALUD PÚBLICA	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación Especializada en Metrología, Calibración, Trazabilidad e Incertidumbre de Medición y Gestión de Equipos de Medición en Laboratorios.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 3 de 10

f) Evaluación de la incertidumbre en el laboratorio

- Identificación de las principales fuentes de incertidumbre.
- Modelo de medición.
- Identificación de componentes significativos.
- Construcción de presupuestos de incertidumbre.
- Cálculo de incertidumbre combinada y expandida.
- Evaluación de contribuciones.
- Priorización de fuentes de incertidumbre.
- Uso de datos históricos.
- Uso de información proveniente de calibraciones, controles internos y estudios de precisión.
- Ejercicios prácticos de estimación de incertidumbre.

g) Gestión de equipos de medición

- Inventario y clasificación de equipos.
- Identificación única y trazabilidad interna.
- Estado de calibración.
- Control de equipos.
- Fichas técnicas.
- Historial de mantenimiento y calibración.
- Criterios para aceptación de equipos.
- Instalación y puesta en servicio.
- Verificación antes del uso.
- Mantenimiento preventivo y correctivo.
- Gestión de equipos defectuosos.
- Equipos fuera de servicio.
- Equipos fuera de tolerancia.
- Evaluación del impacto de equipos no conformes sobre resultados previamente emitidos.
- Gestión de equipos nuevos.
- Equipos utilizados fuera de las condiciones especificadas.

h) Verificación de equipos de medición

- Diferencias entre calibración y verificación.
- Verificaciones intermedias.
- Criterios de aceptación.
- Frecuencia de las verificaciones.
- Controles funcionales.
- Evaluación de desempeño.
- Uso de materiales de referencia y controles.
- Registros de verificación.
- Toma de decisiones basada en los resultados.

i) Gestión de proveedores de servicios metrológicos

- Selección y evaluación de laboratorios de calibración.
- Competencia técnica del proveedor.
- Acreditación conforme a ISO/IEC 17025.
- Alcance de acreditación.
- Evaluación de certificados de calibración.

	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación Especializada en Metrología, Calibración, Trazabilidad e Incertidumbre de Medición y Gestión de Equipos de Medición en Laboratorios.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 4 de 10

- Evaluación de incertidumbres declaradas.
- Trazabilidad de los patrones utilizados.
- Criterios para aceptar certificados de calibración.
- Evaluación periódica de proveedores.

j) Requisitos normativos

Aplicación práctica de los requisitos relacionados con metrología y equipos establecidos en:

- ISO 15189:2022.
- ISO/IEC 17025:2017.
- ISO 10012.
- ISO 19011, cuando aplique a procesos de auditoría.
- JCGM 100 (GUM).
- JCGM 200 (VIM).
- ILAC P10.
- ILAC P14.
- Documentos del JCTLM.
- Documentos técnicos del BIPM.
- Otros documentos técnicos internacionales aplicables.

YLM

k) Talleres prácticos

La capacitación deberá incluir ejercicios prácticos orientados a situaciones reales de laboratorio, incluyendo como mínimo:

- Interpretación de certificados de calibración.
- Evaluación de la trazabilidad metrológica.
- Determinación de aceptación o rechazo de resultados de calibración.
- Elaboración de un programa de calibración.
- Establecimiento de intervalos de calibración.
- Construcción de un presupuesto de incertidumbre.
- Cálculo de incertidumbre combinada y expandida.
- Evaluación de equipos fuera de tolerancia.
- Análisis del impacto de equipos no conformes.
- Evaluación de proveedores de servicios de calibración.
- Elaboración y revisión de registros metrológicos.
- Desarrollo de casos prácticos aplicables a equipos utilizados en laboratorios clínicos y de salud pública.

3. Duración y presupuesto del servicio:

La capacitación tendrá una duración de cinco (5) días laborables, con una carga horaria estimada de cuarenta (40) horas, distribuidas de acuerdo con la propuesta metodológica presentada por el proveedor y las necesidades institucionales del LNRSPDD.

El presupuesto máximo destinado para la contratación es de **doscientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$250,000.00)**, incluyendo todos los impuestos, honorarios, materiales didácticos, gastos administrativos y cualquier otro costo asociado a la ejecución del servicio.

	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación Especializada en Metrología, Calibración, Trazabilidad e Incertidumbre de Medición y Gestión de Equipos de Medición en Laboratorios.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 5 de 10

4. Requisitos del proveedor:

4.1 Experiencia General:

El proveedor debe cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

- Ser una empresa o persona jurídica legalmente constituida, con obligaciones fiscales y legales al día.
- Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en servicios de capacitación, asesoría o consultoría relacionados con metrología, sistemas de gestión, calibración, gestión de equipos de medición o áreas afines.
- Contar con experiencia en capacitación dirigida a laboratorios clínicos, laboratorios de ensayo, instituciones de salud, instituciones científicas o entidades relacionadas.

4.2 Experiencia Específica:

El proveedor deberá demostrar experiencia en:

- Capacitación en fundamentos de metrología.
- Calibración de equipos de medición.
- Trazabilidad metrológica.
- Incertidumbre de medición.
- Gestión de equipos de medición.
- Interpretación de certificados de calibración.
- Aplicación del JCGM 100 (GUM) y JCGM 200 (VIM).
- Aplicación de ISO 15189 y/o ISO/IEC 17025.
- Gestión metrológica en laboratorios clínicos y/o laboratorios de ensayo.

Será considerada como valor agregado la experiencia del proveedor en procesos de implementación o acreditación conforme a ISO 15189:2022 y/o ISO/IEC 17025:2017.

4.3 Perfil del Facilitador o Equipo Facilitador:

El facilitador principal deberá cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

- Formación Académica:

- Título universitario en Ingeniería, Física, Química, Biología, Bioanálisis, Microbiología, Metrología, Ciencias de Laboratorio o área afín.
- Estudios de postgrado, especialización o formación equivalente en Metrología, Calidad, Sistemas de Gestión, Instrumentación, Calibración, Gestión de Laboratorios o áreas relacionadas.

- Competencia Técnica:

Deberá contar con formación demostrable en:

- Metrología.
- Calibración.
- Incertidumbre de medición.
- Trazabilidad metrológica.
- Gestión de equipos de medición.
- ISO/IEC 17025:2017.

	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación Especializada en Metrología, Calibración, Trazabilidad e Incertidumbre de Medición y Gestión de Equipos de Medición en Laboratorios.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 6 de 10

- ISO 15189:2022.
- JCGM 100 (GUM) y 200 (VIM).
- ILAC P10 y P14.

- Experiencia Profesional:

- Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en metrología, calibración, gestión de equipos de medición, sistemas de gestión de laboratorios o áreas relacionadas.
- Experiencia demostrable en estimación de incertidumbre de medición.
- Experiencia en interpretación y evaluación de certificados de calibración.
- Experiencia impartiendo al menos dos (2) capacitaciones relacionadas con metrología, incertidumbre, calibración o gestión de equipos de medición.
- Experiencia en laboratorios clínicos, laboratorios de ensayo o instituciones de salud será considerada como valor agregado.

5. Criterio de Evaluación:

La evaluación de las ofertas se realizará considerando la calidad de la propuesta técnica y la oferta económica, conforme al sistema de ponderación establecido en el presente documento. Los oferentes podrán subsanar la documentación administrativa y de credenciales conforme a la normativa vigente y dentro del plazo establecido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

Concluido el proceso de subsanación, únicamente continuarán a la evaluación económica aquellos oferentes que obtengan una puntuación mínima de ochenta (80) puntos de un total de cien (100) puntos en la evaluación técnica.

Serán descalificadas las ofertas que:

- No cumplan con los requisitos legales establecidos en el presente proceso y en las disposiciones legales aplicables.
- No cumplan con los requisitos técnicos obligatorios establecidos en estos Términos de Referencia (TdR).
- Obtengan una puntuación inferior a ochenta (80) puntos en la evaluación técnica.

La adjudicación recaerá sobre la oferta que obtenga la mayor puntuación final, resultante de la suma de la evaluación técnica y económica.

Criterios / Subcriterios	Documentos a Presentar	Evaluación
Experiencia del Proveedor		Ponderación: 20 puntos
Experiencia del Proveedor: Se evaluará la experiencia institucional del proveedor en la prestación de servicios de capacitación, consultoría o asesoría relacionado con el objeto del contrato.	Certificaciones de servicios prestados, Cartas de referencia, Contratos u órdenes de compra, Actas de recepción conforme, cuando estén disponibles.	10 o más servicios de capacitación en temas igual o similares = 20 Puntos 5-9 servicios de capacitación en temas igual o similares = 10 Puntos 1-5 servicios de capacitación en temas igual o similares = 5 puntos Sin evidencia de capacitación en temas igual o similares = 0 puntos

	Título:	Fecha de Actualización:
	Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación Especializada en Metrología, Calibración, Trazabilidad e Incertidumbre de Medición y Gestión de Equipos de Medición en Laboratorios.	Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 7 de 10

Experiencia y Competencia del Facilitador			Ponderación: 80 puntos
Experiencia y Competencia del Facilitador: Se evaluará la formación académica, certificaciones y experiencia profesional del facilitador principal.	Formación Académica (25 puntos)	Hoja de vida, títulos académicos, certificaciones de auditorías, constancia de participación como facilitador, evidencias de estudios de validación o verificación de métodos realizados.	Maestría o especialización directamente relacionada con metrología, calidad, calibración o gestión de laboratorios, certificación ASQ-CCT vigente = 25 puntos Formación de postgrado relacionada + diplomado en normativas relacionadas + formación en laboratorios clínicos = 20 puntos Grado universitario + diplomado + formación en calidad de laboratorios = 10 puntos Solo grado universitario = 5 puntos
	Experiencia Técnica (20 puntos)		Diez (10) o más años de experiencia en áreas directas de metrología, calibración y mantenimiento de equipos de laboratorio = 20 puntos Cinco (5) a nueve (9) años de experiencia = 15 puntos Dos (2) a cuatro (4) años de experiencia = 10 puntos Un (1) año de experiencia = 5 puntos Sin evidencia = 0 puntos
	Experiencia Docente (10 puntos)		10 o más capacitaciones en metrología, calibración o temas directamente relacionados = 10 puntos 5 a 9 capacitaciones en el mismo tema o similares = 6 puntos 1 a 4 capacitaciones en el mismo tema o similares = 2 puntos Sin evidencia = 0 puntos

YIM

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SALUD PÚBLICA	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación Especializada en Metrología, Calibración, Trazabilidad e Incertidumbre de Medición y Gestión de Equipos de Medición en Laboratorios.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 8 de 10

Propuesta Técnica y Metodológica: Se evaluará la calidad técnica de la propuesta presentada.	Programa del curso, metodología, agenda, materiales propuestos y bibliografías.	Programa integral, teórico-práctico, con ejercicios de calibración, trazabilidad, incertidumbre y gestión de equipos aplicados a laboratorios = 15 Puntos Programa completo con metodología teórico-práctica, pero con menor profundidad aplicada = 10 Puntos Programa adecuado con metodología principalmente expositiva = 5 Puntos No presenta metodología = 0 Puntos
Plan de Trabajo y Cronograma: Se evaluará el detalle y las consideraciones descritas en estos Términos de Referencia.	Cronograma y agenda detallada.	Cronograma detallado con actividades, tiempos, objetivos y entregables = 10 Puntos Cronograma adecuado = 7 Puntos Cronograma general = 5 Puntos No presenta cronograma = 0 Puntos

6. Criterios de Ponderación de las Ofertas:

El oferente deberá presentar una propuesta técnica conforme al contenido de los presentes Términos de Referencia.

La propuesta deberá estar acompañada de una carta de presentación y deberá contener, como mínimo:

- Introducción y antecedentes del proveedor.
- Perfil institucional.
- Experiencia general y específica.
- Evidencias de servicios similares.
- Principales clientes, instituciones o laboratorios atendidos.
- Currículum vitae del facilitador principal.
- Títulos y certificaciones.
- Evidencias de experiencia en metrología y laboratorios.
- Programa detallado de capacitación.
- Objetivos generales y específicos.
- Metodología de enseñanza.
- Cronograma.
- Agenda detallada.
- Ejercicios prácticos propuestos.
- Bibliografía y referencias técnicas.
- Materiales que serán entregados.
- Sistema de evaluación del aprendizaje.
- Descripción de productos y entregables.

	Título:	Fecha de Actualización:	
	Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación Especializada en Metrología, Calibración, Trazabilidad e Incertidumbre de Medición y Gestión de Equipos de Medición en Laboratorios.	Página:	9 de 10
	Dirección:	Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	

El oferente podrá incluir actividades, herramientas o productos adicionales que agreguen valor a la capacitación, los cuales podrán ser considerados durante la evaluación técnica.

7. Coordinación:

La supervisión y contra parte técnica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la ejecución y evaluación del servicio estará a cargo del Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló.

8. Lugar del Servicio:

La capacitación se desarrollará de manera presencial en las instalaciones del Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló, ubicadas en Santo Domingo, República Dominicana. El LNRSPDD facilitará el espacio físico, los equipos audiovisuales y demás recursos logísticos necesarios para el desarrollo de la capacitación. En caso de presentarse circunstancias excepcionales debidamente justificadas, la capacitación podrá desarrollarse en modalidad virtual, previo acuerdo entre las partes.

9. Plazo de Ejecución del Servicio:

El servicio deberá ejecutarse en un período de cinco (5) días laborables, equivalente a una carga horaria aproximada de cuarenta (40) horas, en las fechas que sean coordinadas entre el proveedor adjudicatario y el Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló. La ejecución del servicio iniciará a partir de la notificación de la Orden de Compra o contrato correspondiente.

10. Monto y Forma de Pago:

El presupuesto máximo disponible para la contratación es de **doscientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$250,000.00)**, monto que deberá incluir todos los impuestos aplicables, honorarios profesionales, materiales didácticos, certificados de participación, gastos administrativos y cualquier otro costo necesario para la correcta ejecución del servicio, según se detalla a continuación:

No. Pago	Porcentaje	Descripción entregable
1	30%	Entrega y aprobación del plan de trabajo y programación de las actividades: El proveedor deberá presentar el plan de trabajo detallado, incluyendo la identificación de los equipos o instrumentos a calibrar, programación de las actividades, metodología de calibración, procedimientos o métodos de referencia aplicables, patrones de medición que serán utilizados, condiciones ambientales requeridas, criterios de aceptación y demás aspectos técnicos necesarios para la ejecución del servicio. El plan deberá ser revisado y aprobado por el LNRSPDD previo al inicio de las actividades de calibración.
2	40%	Ejecución de los servicios de calibración: Realización de las actividades de calibración de los equipos e instrumentos contemplados en el alcance, conforme a métodos y procedimientos técnicamente reconocidos y aplicables a cada instrumento. El servicio deberá contemplar, cuando corresponda, la utilización de patrones con trazabilidad metrológica demostrable, condiciones ambientales controladas, identificación y trazabilidad de los equipos, registro de los resultados obtenidos y determinación de la incertidumbre de medición correspondiente.
3	30%	Entrega y aprobación de los certificados e informe final: El proveedor deberá entregar los certificados de calibración correspondientes a cada equipo o instrumento intervenido, indicando como mínimo los resultados de las mediciones realizadas, incertidumbre de medición, patrones utilizados y su trazabilidad

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SALUD PÚBLICA	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación Especializada en Metrología, Calibración, Trazabilidad e Incertidumbre de Medición y Gestión de Equipos de Medición en Laboratorios.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 10 de 10

	metrológica, condiciones ambientales cuando sean relevantes, método o procedimiento empleado, identificación inequívoca del equipo y demás información requerida por las normas y documentos técnicos aplicables. Asimismo, deberá presentar un informe final consolidado de las actividades realizadas, incluyendo las desviaciones identificadas y, cuando aplique, recomendaciones técnicas derivadas de los resultados de calibración.
--	--

11. Acuerdos Institucionales:

- La forma de pago se realizará conforme a los procedimientos institucionales establecidos por el Ministerio de Salud Pública, la Dirección General de Contrataciones Públicas y demás normativa aplicable.
- El oferente deberá presentar la relación del personal propuesto para la ejecución del servicio, indicando responsabilidades, funciones, formación académica, experiencia general y experiencia específica.
- El proveedor deberá garantizar la participación del facilitador principal propuesto durante la totalidad de la capacitación, salvo situaciones de fuerza mayor debidamente justificadas.
- Cualquier sustitución del facilitador deberá ser previamente autorizada por el LNRSPDD.
- El profesional sustituto deberá poseer competencias, formación y experiencia iguales o superiores a las del facilitador originalmente propuesto.
- En caso de subcontratación, el proveedor deberá identificar los servicios a subcontratar y presentar las respectivas cartas de compromiso y confidencialidad.
- El proveedor deberá entregar los materiales didácticos comprometidos en su propuesta.
- El proveedor deberá emitir los certificados de participación o aprobación correspondientes.
- El proveedor deberá presentar un informe final de ejecución del servicio.

12. Confidencialidad:

El proveedor adjudicatario deberá firmar un Acuerdo de Confidencialidad previo al inicio de la ejecución del servicio y se comprometerá a resguardar toda la información técnica, científica, administrativa y documental a la que tenga acceso durante la prestación del servicio.

La información proporcionada por el Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló únicamente podrá ser utilizada para los fines establecidos en el presente Término de Referencia y no podrá ser divulgada, reproducida ni utilizada total o parcialmente sin la autorización previa, expresa y por escrito del Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló.

Esta obligación de confidencialidad permanecerá vigente aun después de finalizada la contratación, salvo disposición legal en contrario.

13. Sección de firmas:



Lic. Yvonne Imbert
 Directora del Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló